



NUR <11001-60-00-023-2018-09923-00
Ubicación 40256
Condenado CARLOS DANIEL BERMEJO OROZCO
C.C # 1010077554
Juzgado 004 de EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN.

A partir de hoy 14 DE OCTUBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición allegado por el Agente del Ministerio Público, contra la providencia del TREINTA (30) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió "CONCEDER LIBERTAD CONDICIONAL AL CONDENADO", por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 15 DE OCTUBRE DE 2021 .

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

NUR <11001-60-00-023-2018-09923-00
Ubicación 40256
Condenado CARLOS DANIEL BERMEJO OROZCO
C.C # 1010077554
Juzgado 004 de EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN.

A partir de hoy 19 de octubre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 20 de octubre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA